

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los restantes anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 8 de septiembre de 1982.—El Secretario general: José R. Souto Orosa.—V.º B.º: el Presidente, Ramón Alcu Jornet 8.694-A.

23653

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Aspirantes admitidos

1. Jesús Alvarez del Campo.
2. Andrés Bustillo Barbero.
3. Juan Carlos Cuervo Abarquero.
4. Francisco Díez Bahillo.
5. Oscar Fernández Fernández.
6. Mauro Frontela Quintano.
7. Francisco Javier Jiménez Carrillo.
8. Luis Madrigal Gallego.
9. Benjamin Marcos Montoya.
10. José Miguel Martín García.
11. Germán Martínez Fernández.
12. Enrique Martínez Gutiérrez.
13. Francisco Moretón Alonso.
14. Gonzalo L. Páramo Arce.
15. Andrés Redondo Ramírez.
16. María de las Mercedes Sánchez Martínez.
17. Agustín Tinajas Puertas.
18. Alfredo Villullas Andrés.
19. Ignacio Zamarreño Montero.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede el plazo de quince días prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 9 de septiembre de 1982.—El Presidente.—8.692-A.

23654

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión correspondiente al día 24 de agosto de 1982, ha acordado aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de Sargentos de la Policía Municipal:

1. Admitidos

1. Alonso Cano, José Antonio.
2. Alvarez Alvarez, Francisco.
3. Alvarez Díez, José Antonio.
4. Alvarez Flórez, José Manuel.
5. Alvarez Gayo, Carlos Luis.
6. Alvarez-Sala García, Francisco Manuel.
7. Andrés Fanjul, Juan Carlos.
8. Andrés García, José Enrique.
9. Arechavala Muñoz, Benito Luis.
10. Benavente Ortiz, Juan Pedro.
11. Blanco García, Honorio.
12. Canga Martínez, Faustino.
13. Casanueva Marinas, Emilio.
14. Caso de los Cobos Martínez, Guillermo Emilio.
15. Castelao Fernández, Rosario.
16. Castillo Rueda, Joaquín.
17. Castro González, Ricardo.
18. Cortina Martínez, Alvaro.
19. Cuenca Moreno, Juan José.
20. Díaz Gutiérrez, Rubén.
21. Díaz Iglesias, Celestino Alfonso.
22. Díaz Lorenzo, Pedro Arturo.
23. Díaz Martínez, José Luis.
24. Falguera Cores, Andrés A.
25. Fernández Arias, Concepción.
26. Fernández Díaz, Andrés Francisco.
27. Fernández Gómez, Francisco Manuel.
28. Fernández Oca, José Manuel.
29. Fernández Rodríguez, Faustino.
30. Fernández Villa, Celestino.
31. Fombona Cadavieco, Víctor Angel.

32. Gallego Gómez, Francisco.
33. Gansó Solís, María Amor.
34. García Campal, Montserrat.
35. García Fernández Adolfo E.
36. García Fernández, Armando.
37. García García, José Aquilino.
38. García Iglesias, Alfredo.
39. García Gómez, José Manuel.
40. García López, Aquilino.
41. García Polo, Mario Luis Alcibiades.
42. González Domínguez, Jesús.
43. González Fernández, Ana María.
44. González Rodríguez, José.
45. Grandio Pita, Ramón.
46. Huergo Colunga, José Carlos.
47. Iglesias García, Luis Miguel.
48. Isusi Fernández, Jorge Luis.
49. Lastra Freije, Fermín.
50. Laviada Trabanco, Angel Eduardo.
51. Linares Peón, Jorge.
52. López Alvarez, José Luis.
53. Martínez Monsalve, José Luis.
54. Martínez Prieto, José Manuel.
55. Meana Menéndez, José Manrique.
56. Menéndez Suárez, Braulio.
57. Molina Marcos, Javier.
58. Morán Zapico, Francisco Javier.
59. Muñiz Menéndez, José Luis.
60. Muñoz Toyas, Fernando.
61. Nachón Pedrero, Jaime Isidoro.
62. Peláez Alvarez, Isabel Lorena.
63. Peláez Alvarez, Maribel.
64. Perianes López, Miguel.
65. Préstamo Martínez, Jorge Antonio.
66. Remis Baltori, Emilio.
67. Ríos Blanco, Leonardo.
68. Rodríguez González, Luis.
69. Rodríguez López, José David.
70. Roza Busta, José Enrique.
71. Sánchez Pérez, Santiago.
72. Suárez Gayol, José Manuel.
73. Tamargo Tamargo, Julio Ramón.
74. Tapia de los Santos, Cándido.
75. Torres Felechosa, Marco Antonio.
76. Tuero Piñera, Rafael.
77. Valdepeñas Rodero, José Ramón.
78. Valle Benito, Angel Luis.
79. Vega Alonso, Juan José.
80. Vega González, José Oscar.

2. Excluidos

Martínez del Pino, Manuel (por no haber satisfecho los derechos de examen reglamentarios).

Los interesados podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Gijón, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.691-A.

23655

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Diputación, cuya plaza está encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos, Técnicos Superiores, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5) y demás retribuciones legales complementarias.

La plaza se adscribe inicialmente al Archivo General, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determinan el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fueran admitidos por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria. Dicha convocatoria ha sido íntegramente publicada en el «Boletín

Oficial* de la provincia número 185, de fecha 6 de agosto del presente año.

Valencia, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 8.696-A.

23656 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Gerente del Matadero Municipal.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 9 del corriente mes de septiembre, número 206, se publica convocatoria de oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Gerente del Matadero, vacante en plantilla, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, la cual se encuentra dotada con los emolumentos, correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,8), trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas a que se establezcan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las bases de la convocatoria.

Badajoz, 10 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.679-A.

23657 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la oposición para proveer en propiedad siete plazas de Administrativo.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1982, acordó aprobar la siguiente propuesta:

Primero.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jerónimo Albertí Picornell.

Suplente: Ilustrísimo señor don Miguel Soler Deyá.

Vocales:

Representante del Consell General Interinsular. Titular: Doña Carmen Caballero Terrasa.

Suplente: Don Rafael de Lacy Fortuny.

Representante del Profesorado Oficial del Estado. Titular: Don Bartolomé Puerto Rosselló.

Suplente: Don Bartolomé Nadal Crespi.

Secretario de la Corporación. Titular: Don Luis Caro García, salvo que recabe las funciones de Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Bartolomé Tous Aymar.

Secretario titular: Don Alfonso de Oleza Llobera.

Suplente: Don Gabriel Rossiñol Verd.

Segundo.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes a la mencionada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de agosto de 1982 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 de julio de 1982, por no haberse presentado alegación o reclamación alguna.

Tercero.—Establecer que las pruebas de selección a realizar por el Tribunal darán comienzo a las diez horas del día 1 de diciembre de 1982, en el salón de conferencias del Hospital General.

Cuarto.—El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes se efectuará el día 2 de noviembre de 1982, a las diez horas, publicándose seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Consell.

Quinto.—El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado en forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente. 8.681-A.

23658 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Consejo Insular de Mallorca, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1982, acordó aprobar la siguiente propuesta:

Primero.—La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jerónimo Albertí Picornell.

Suplente: Ilustrísimo señor don Jaime Canudas Martínez.

Vocales:

Representante del Consell General Interinsular. Titular: Don Rafael de Lacy Fortuny.

Suplente: Don Domingo Ferrari Mesquida.

Representante del Profesorado Oficial del Estado. Titular: Don Juan Ramallo Massanet.

Suplente: Don Javier Boix Reig.

Jefatura de la Abogacía del Estado. Titular: Don Tomás Mir de la Fuente.

Suplente: Don Francisco José Medina Rosés.

Secretario de la Corporación. Titular: Don Luis Caro García, salvo que recabe las funciones de Secretario del Tribunal.

Suplente: Don Antonio Pou Rosselló.

Secretario titular: Don Bartolomé Tous Aymar.

Suplente: Doña Margalida Sbert Casasayas.

Segundo.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes a la mencionada oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de julio de 1982 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de agosto de 1982, por no haberse presentado alegación o reclamación alguna.

Tercero.—Establecer que las pruebas de selección a realizar por el Tribunal darán comienzo a las diez horas del día 24 de noviembre de 1982, en la sede del Consell Insular de Mallorca.

Cuarto.—El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes se efectuará el día 25 de octubre de 1982, publicándose seguidamente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Consell.

Quinto.—El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado en forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente. 8.682-A.

23659 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 10 del corriente mes de septiembre, número 207, se publica convocatoria de concurso de méritos, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, que se encuentra dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en el concurso los Secretarios de Administración Local de primera categoría que pertenezcan al Cuerpo Nacional correspondiente y, en defecto de los anteriores, los Secretarios de Administración Local de segunda categoría, siempre que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las bases de la convocatoria.

Badajoz, 13 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.680-A.

23660 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de los corrientes, número 207, se publica íntegramente la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ponferrada, 13 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.690-A.

23661 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a los concursos para proveer las plazas de Recaudador de Tributos del Estado de las Zonas Castellón capital 1.ª y Castellón capital 2.ª

Observada en la publicación número 21.736 del «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto la carencia del requisito contenido en el artículo 60.2 del Estatuto Orgánico, por el presente se incluye la siguiente referencia:

«La falta de toma de posesión por el Recaudador nombrado determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que fuera convocado.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar desde la publicación de este anuncio».

Castellón, 14 de septiembre de 1982.—El Presidente. Joaquín Farnós Gauchía.—El Secretario general, Alfredo García Crespo. 8.688-A.